



# Boletín Informativo

Escuela Judicial  
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Abril 2022

Año VIII N° 62



## Antonio Roma, coordinador componente judicial del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado Europa - Latinoamérica (PacCTO), se reunió con representantes del Poder Judicial

Por Danny Hernández Mata



Durante la visita del coordinador del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado Europa-Latinoamérica (PacCTO), Antonio Roma, se realizaron múltiples reuniones, cuyo objetivo fue analizar aspectos de cooperación, formación y capacitación, y se destacó la importancia de fortalecer y apoyar la puesta en marcha de la jurisdicción especializada en crimen organizado en Costa Rica, así como fomentar y crear espacios para el intercambio de formación y capacitación para esta materia.

En la reunión, se contó con la participación por parte del Poder Judicial de la magistrada Sandra Eugenia Zúñiga Morales, coordinadora de la Subcomisión de Crimen Organizado y presidenta del Consejo Directivo de la Escuela Judicial, de la Sra. Rebeca Guardia Morales, directora *a. i.* de la Escuela Judicial, así como de representantes de las unidades de capacitación del Poder Judicial y de otras dependencias de la institución.

En este encuentro con el representante de (PacCTO), se plantearon objetivos para la cooperación, relacionados con la formación y la capacitación del personal judicial en crimen organizado. La magistrada Sandra Zúñiga señaló:

Este acercamiento que se tuvo el día de hoy es la continuación de la relación que mantenemos desde hace unos meses atrás con (PacCTO). Estamos agradecidos, ya que representa una oportunidad para el Poder Judicial y el país, ya que se proporciona una especialización a la cual no tenemos acceso por razones de presupuesto. Esto nos va a permitir un mejor desempeño en el combate, persecución y juzgamiento del crimen organizado. Reiteramos nuestro agradecimiento por el acercamiento, ya que, al tendernos la mano para desarrollar y tratar temas como el lavado de activos, responsabilidad penal de personas jurídicas, soborno internacional, así como otros aspectos que son de alta prioridad en nuestro ordenamiento y representan además fenómenos criminales que afectan no solamente a Costa Rica, sino al área centroamericana y al mundo entero.

Por su parte, el Sr. Antonio Roma (PacCTO) indicó:

Es muy saludable que el Poder Judicial de Costa Rica haya generado una jurisdicción especializada en crimen organizado que, más allá de la formación, esto es una estructura, esto queda para siempre. Este es un programa de asistencia técnica, por lo tanto, los técnicos se ayudan entre sí, y nosotros somos los canalizadores. Para nosotros es un gusto trabajar con el Poder Judicial y la Escuela Judicial. Esto es muy relevante, ya que lo estamos haciendo desde una perspectiva regional más amplia.

En cuanto a la capacidad instalada y operativa de la Escuela Judicial, Roma manifestó:

La Escuela Judicial de Costa Rica ofrece algo que es importantísimo, ya que es la única escuela en todo el continente que tiene un sistema certificado perfectamente homogéneo, con criterios científicos desde el punto de vista pedagógico que otorga una certificación adecuada para cursos verdaderamente especializados. [Y agregó:] Con la Escuela Judicial hemos colaborado de dos maneras, especializando al personal de la jurisdicción y facilitando un sistema modular que va a favorecer a jueces, fiscales y policías especializadas de todo el continente.

Para Rebeca Guardia Morales, directora *a. i.* de la Escuela Judicial:

Esta reunión viene a complementar el trabajo que se ha desarrollado por casi dos años, en el cual se han desarrollado acciones formativas para el combate al crimen organizado. Sin embargo, viene a ser como la parte final de un proyecto donde se exploran nuevos espacios para complementar el trabajo ya realizado, donde se puedan aprovechar en otras instancias proyectos desarrollados por (PacCTO). Así mismo, se presentó la oportunidad de hacer del conocimiento de otras instancias de capacitación del Poder Judicial los productos desarrollados en el marco de este programa por la Escuela Judicial.



En horas de la tarde del mismo día, se entregó el reconocimiento institucional por iniciativa de la Subcomisión de Delincuencia Organizada, por mérito de capacitación en delincuencia organizada

a la provincia de Heredia, ya que esta contabilizó más personas capacitadas en las actividades desarrolladas con la cooperación del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (PacCTO).



En cuanto a la nueva jurisdicción especializada en delincuencia organizada, la actividad formativa se impartió del 1 de noviembre al 5 de diciembre de 2021, y estuvo dirigida a personas juzgadoras, profesionales y técnicas judiciales.

El premio consistió en una ilustración donde se destacaron los íconos de la provincia de Heredia. La obra fue realizada a mano y coloreada de la misma manera por el artista Raúl Barrantes Castillo, quien también es funcionario judicial y funge como diseñador gráfico en la Escuela Judicial.

En relación con la obra, la Sra. Guardia Morales, directora *a. i.* de la Escuela Judicial, manifestó:

Don Raúl Barrantes ya es un reconocido artista a nivel institucional, ya que sus obras resaltan y colaboran destacando rasgos de la justicia con múltiples técnicas plásticas, bellamente elaboradas. Su trabajo ha potenciado las actividades de la Escuela Judicial y les ha aportado un gran valor agregado, así como ha sucedido con otras instancias de la institución donde se valora mucho la creatividad del compañero.



## Curso Virtual: Formación Autónoma en Justicia Restaurativa

El pasado 25 de abril del 2022, inició la ejecución del grupo N.º 2 del curso autoformativo de Formación Autónoma en Justicia Restaurativa, en el cual se matricularon personas funcionarias del Poder Judicial, así como de instituciones externas como el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Ministerio de Justicia y Paz.

El propósito general de la actividad es adquirir las herramientas teóricas sobre Justicia Restaurativa y su aplicación en la solución del conflicto jurídico penal en el Poder Judicial de Costa Rica, mediante la sensibilización hacia la temática.

## Curso Justicia Restaurativa en el Derecho Penal Costarricense

Durante los días jueves 7, 21, 28 de abril y 5 de mayo de 2022 junto a la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, se llevó a cabo el curso de Justicia Restaurativa en el Derecho Penal Costarricense, en el cual participó personal de diferentes oficinas como Ministerio Público, Defensa pública, Judicatura, Trabajo Social y Psicología de diferentes partes del país.

Las personas participantes cuentan con el Curso Macro de Justicia Restaurativo aprobado, el cual es requisito para recibir la capacitación en materia Penal.

La capacitación se desarrollo en modalidad bimodal, las sesiones presenciales se están llevando a acabo en las instalaciones del Colegio de Abogados y Abogadas.



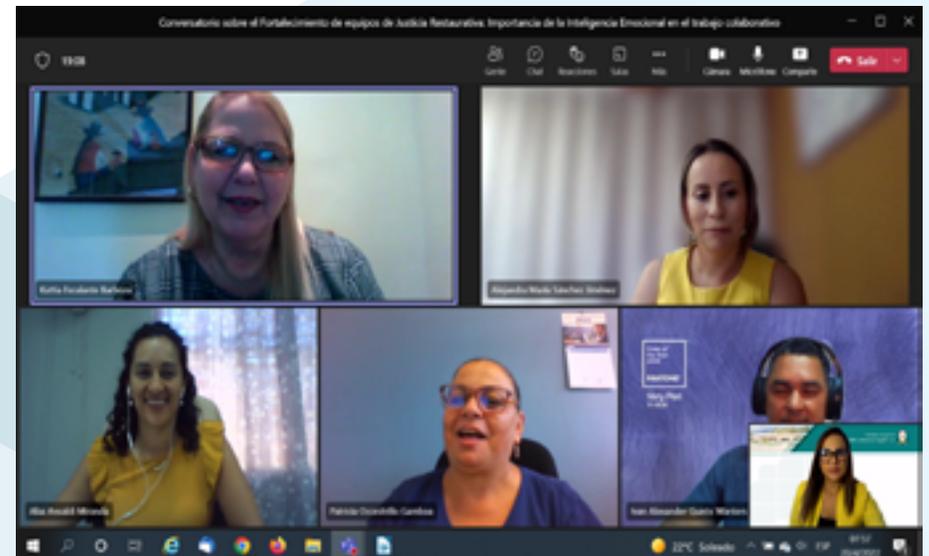
La competencia General del curso es desarrollar las competencias teórico-prácticas de las personas funcionarias judiciales para la aplicación del procedimiento de justicia restaurativa en el Derecho Penal costarricense.

El procedimiento de la justicia restaurativa en el proceso penal, brinda a las partes-víctima y persona ofensora la oportunidad de una solución pacífica, atendiendo a los principios y valores restaurativos, respetando sus derechos y garantías fundamentales, reconociendo su dignidad humana, acceso a la justicia pronta y cumplida, al ser escuchadas, en el marco de los Derechos Humanos; aspectos teóricos-normativos que han sido desarrollados en el curso macro inicial de justicia restaurativa.



## Conversatorio Fortalecimiento de los equipos de Justicia Restaurativa: importancia de la Inteligencia Emocional en el Trabajo Colaborativo

El pasado miércoles 20 de abril de 2022 se llevó a cabo el conversatorio sobre la Importancia de la Inteligencia Emocional en el trabajo colaborativo dirigido a los equipos interdisciplinarios de Justicia Restaurativa; es un tema de suma importancia para aplicar en temas laborales así como a nivel personal.



## Primer acercamiento a la Reforma Procesal Familiarista para el Personal Técnico Judicial

El pasado 25 de abril de 2022, iniciaron los últimos 4 grupos sobre el curso del primer acercamiento a la reforma procesal familiarista, para el personal técnico judicial, a cargo del Lic. Anthony Zapata Sojo. Este curso es trascendental de cara a la entrada en vigencia del nuevo Código Procesal de Familia, debido a los cambios que se iniciarán con la nueva reforma procesal.

Cerca de 70 personas técnicas judiciales se inscribieron en el proceso, último que se ofrecerá de cara a esta entrada en vigencia, con ello se concluirá el proceso del curso básico que será requisito para el resto de los procesos formativos, y que se ofrecerá a este personal.

Con esta convocatoria se empieza a culminar el proceso que pretendía abarcar la mayor cantidad del personal técnico, que se enfrentará a los cambios normativos.

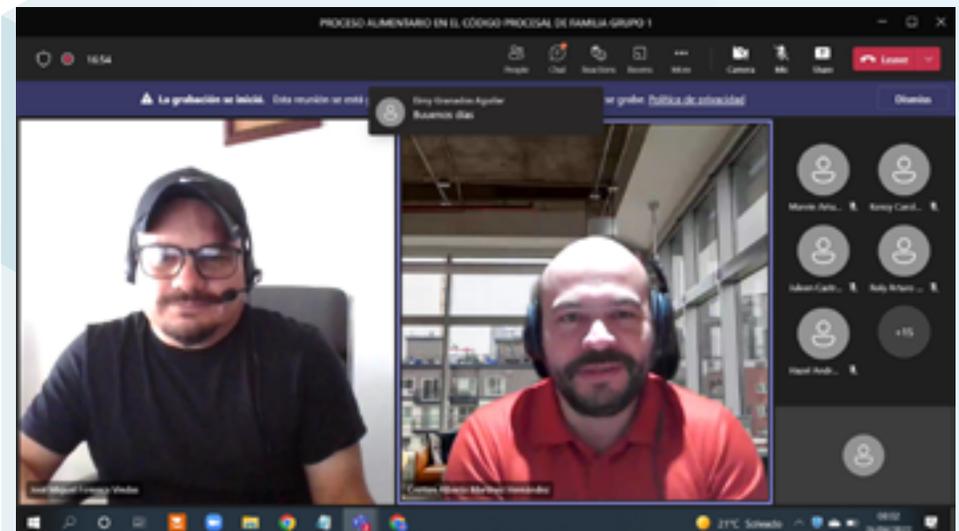


## Proceso Alimentario en el Código Procesal de Familia

El pasado 25 de abril de 2022 iniciaron los 4 grupos sobre el curso del Proceso Alimentario en el Código Procesal de Familia, esta vez a cargo del Lic. José Miguel Fonseca. Este curso es trascendental de cara a la entrada en vigencia del nuevo Código Procesal de Familia, debido a que los cambios más profundos se dan en esta materia.

Cerca de 50 juezas y jueces se inscribieron en el proceso, último que se ofrecerá de cara a esta entrada en vigencia.

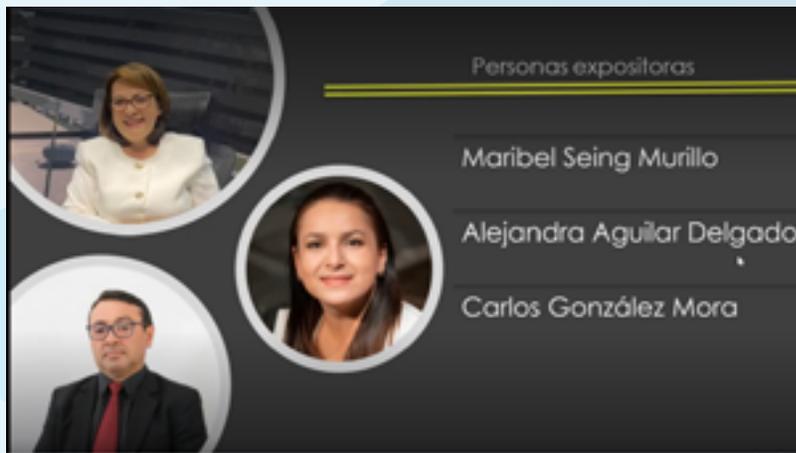
Con esta convocatoria se empieza a culminar el proceso que pretendía abarcar la mayor cantidad de personas juzgadoras, que se enfrentarán a los cambios normativos.



## Tercer conversatorio sobre temas de la Reforma de Familia y los retos de la oralidad: destrezas

El pasado 01 de abril de 2022, la jurisdicción de familia fue invitada por la Comisión de Familia y la Escuela Judicial a participar en un novedoso conversatorio. Las personas juzgadoras que conocen de las materias de Niñez y Adolescencia, Pensiones alimentarias, Violencia doméstica y Familia, compartieron con la Dra. Maribel Seing y el Dr. Carlos González, personas Juzgadoras de la materia civil, quienes explicaron sobre su experiencia con la oralidad, tanto en audiencias presenciales, como virtuales y mixtas. También compartieron con la Licda. Alejandra Aguilar, quien desde su experticia como actriz y especialista en manejo de escena, así como el lenguaje no verbal y la impostación de la voz, les explicó los cuidados que hay que tener para enfrentar una audiencia, mostrándoles diversos “tips”.

La experiencia fue catalogada por más de 100 personas como de importancia trascendental, de cara a la entrada en vigencia del nuevo Código Procesal, y consideraron que son aspectos en los que se debe capacitar a todas las personas juzgadoras del país, indistintamente de la materia en que se desenvuelvan.

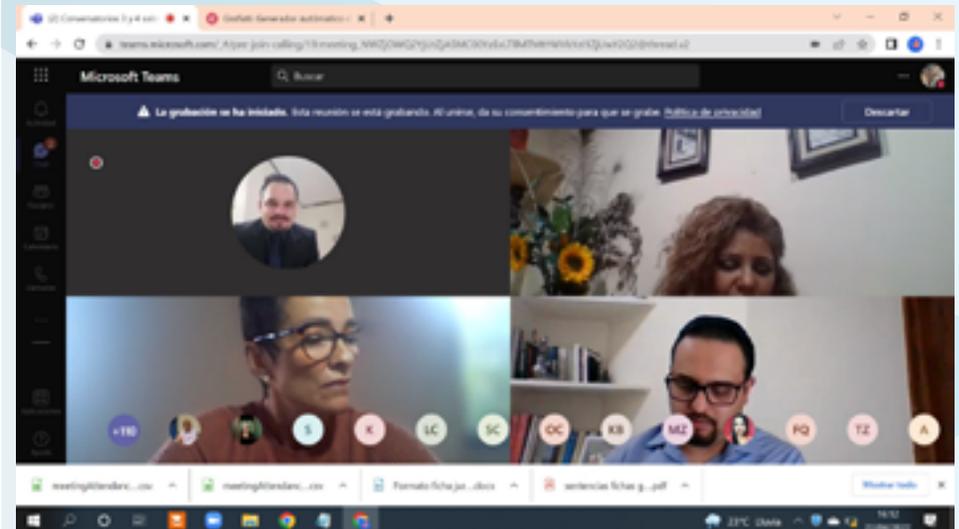


## Cuarto conversatorio sobre temas de la Reforma de Familia y los retos de la oralidad: desafíos para la persona juzgadora

La Comisión de Familia y la Escuela Judicial dieron continuidad al tema de la oralidad el pasado 22 de abril de 2022, esta vez conversando con personas juzgadoras de la jurisdicción, quienes ampliaron diversos temas. La Licda. Sandra Saborío, la Licda. Shirley González y el Lic. Anthony Zapata, compartieron sus conocimientos y experiencias en las diferentes materias que se conocen en la jurisdicción.

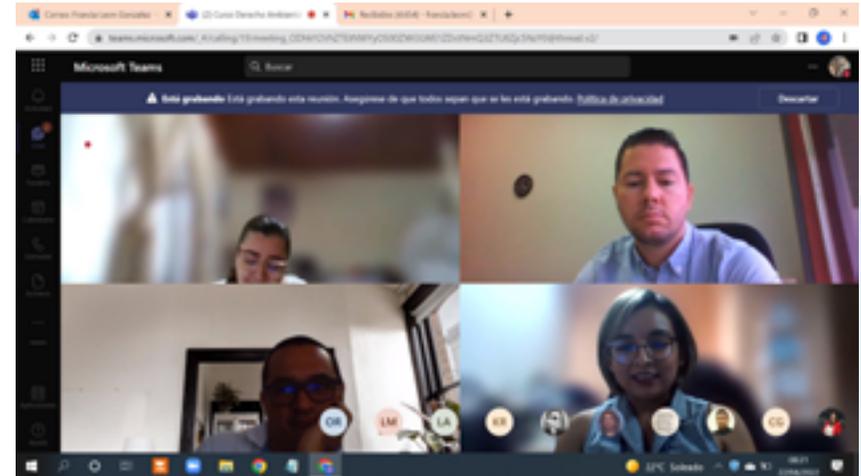
Más de cien personas participaron en este interesante intercambio, que genera mucha expectativa, por las novedades que se incorporarán con el nuevo Código Procesal de Familia.

Este esfuerzo continuará para generar confianza y una incorporación de las nuevas competencias y destrezas que deberán desarrollar las personas juzgadoras, personas técnicas judiciales y otros profesionales que colaboran en la administración de justicia familiar.



## Curso Derecho Ambiental

El pasado 22 de abril de 2022, Día de la Tierra, se inició el curso Derecho Ambiental para personas funcionarias del Poder Judicial. Este curso que consta de 10 sesiones, abarca gran cantidad de temas de interés: Derecho Ambiental, Lineamientos generales sobre el Derecho Ambiental, El rol del Estado y del sector civil en la tutela del ambiente, Áreas silvestres protegidas, Principales elementos y recursos ambientales tutelados en el ordenamiento jurídico costarricense, Introducción al Derecho Penal Ambiental, Responsabilidad por daño ambiental, Alteración del ambiente entre otros, Biodiversidad y vida silvestre, recursos marinos-costeros y zona marítimo terrestre. Recursos mineros, recursos energéticos, patrimonio cultura y belleza escénica. Doce personas participantes aceptaron el reto y la oportunidad de aprender en este curso, que contará con una visita de campo para ampliar conocimientos.





# Boletín Informativo

Escuela Judicial  
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Ministerio Público



## UCS desarrolla Taller para Fortalecimiento del Ambiente Laboral en el Ministerio Público



La Unidad de Capacitación y Supervisión realizó el taller virtual “Fortalecimiento del ambiente laboral en el Ministerio Público”, en el que participaron 18 personas funcionarias de despachos como Fiscalía General, Unidad Administrativa, Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito y Fiscalía de Heredia.

El objetivo del taller fue que las personas participantes conocieran los aspectos básicos y diferentes tipos de ambiente laboral, como una herramienta de aplicación, para fortalecer un óptimo clima en el trabajo.

La actividad pretendía informar al personal sobre la importancia del fortalecimiento del ambiente laboral, para el desarrollo saludable de las relaciones interpersonales, con el equipo de trabajo. Asimismo, se abordaron estrategias de mejoramiento, con el fin de fortalecer el ambiente laboral en los equipos de trabajo del Ministerio Público.

Las personas participantes desarrollaron actividades con ejemplos concretos, para el respectivo análisis de situaciones y así mejorar el ambiente laboral.

Las personas facilitadoras fueron las licenciadas Nancy Solano

Salazar y Rebeca Ruíz Sandí, quienes indicaron que la importancia de este tipo de capacitaciones es poder adquirir conocimientos básicos sobre ambiente laboral e identificar las herramientas que fortalecen dicho ambiente y el aporte de cada persona colaboradora para lograr la satisfacción y rendimiento del equipo de trabajo.

Según explicó la fiscalía adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, “dentro de una institución lo más importante es el talento humano, de ahí que actividades como estas permiten reforzar uno de los aspectos más relevantes para lograr que el talento humano se desarrolle y, ese es, el ambiente laboral”.

La jefa de la Unidad señaló que un ambiente laboral sano es reflejo de personas felices y comprometidas con su labor.

## Charla sobre los servicios de la oficina de Atención y Protección a las Víctimas del Delito



Un total de 10 personas funcionarias de la Fiscalía de Limón, Batán y Bribri participaron de la charla "Servicios que brinda la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito". La actividad se realizó el 29 de marzo anterior.

La charla tuvo como propósito principal describir los servicios de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito (OAPVD), desde sus programas de Atención y Protección, a fin de que el personal profesional conozca los alcances de los mismos y haga un uso efectivo de estos, en búsqueda del bienestar de las personas usuarias del sistema.

La psicóloga y profesional en Métodos de Enseñanza de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) Elena González Salazar, mencionó que la charla permite reforzar los conocimientos de las personas participantes sobre los alcances y limitaciones de la OAPVD, permitiendo que las personas usuarias del sistema tengan

acceso a los servicios de manera eficiente y oportuna.

“Se lograría el objetivo de la Ley 8720, el cual es proteger los derechos de las víctimas, testigos y otros sujetos intervinientes en el proceso penal”, señaló.

Durante la actividad, las personas funcionarias manifestaron que conocían, de manera general, los servicios que brinda la OAPVD, pero agradecieron el compromiso de la UCS en actualizarles de manera detallada sobre la funcionalidad de la Oficina, ya que va de la mano con el trabajo que realizan las Fiscalías de todo el país.

El espacio de aprendizaje logra fortalecer los conocimientos indispensables, y con ello generar motivación y mayor compromiso para ejercer de manera excelente sus funciones.

El fiscal de la Fiscalía Adjunta de Limón, Daniel Castro Gutiérrez, indicó que “la charla realizada sobre los servicios de la Oficina de Atención y Protección a las Víctimas del Delito fue una actividad muy provechosa y de refrescamiento necesario para nuestras labores cotidianas, haciendo ver la importancia del trabajo en equipo y del papel protagónico que tiene la víctima, desde el momento en que inicia la investigación”.

Por su parte, la fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, recalcó que esta acción formativa es un medio para reforzar el tema de acceso a la justicia, ya que el conocer el funcionamiento y servicio de la Oficina de Atención a la Víctima permite dar información correcta y la articulación de acciones.

## UCS imparte curso virtual sobre Acoso Sexual Callejero



La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) inició con el curso virtual sobre acoso sexual callejero, el cual está dirigido a 18 personas funcionarias del Ministerio Público, tanto personal fiscal como de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima (OAPVD).

La UCS señaló que el acoso sexual se ha convertido en una de las formas de violencia que sufren las personas, pues hoy en día persisten prácticas sociales indeseables que se manifiestan de múltiples formas y en diferentes niveles de intensidad, que

van desde silbidos, expresiones vulgares, insultos o inclusive tocamientos corporales con marcados fines libidinosos.

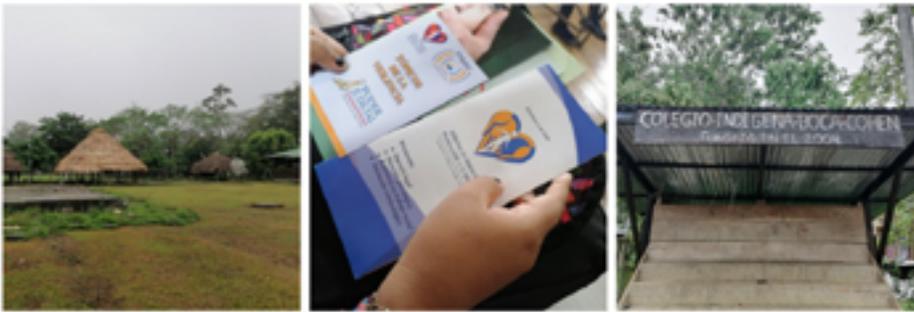
Ante tal situación y con la promulgación de la Ley 9877 contra el Acoso Sexual Callejero, se determinó impartir la capacitación, la cual tiene como objetivo que las personas participantes conozcan detalladamente los tipos penales contenidos en esa Ley, su ámbito de aplicación y las posibles penas a aplicar, así como que generar conciencia de la gravedad de la problemática, de manera que se pueda asumir una condición de agentes de cambio en la sociedad y en las competencias funcionales.

La fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, señaló la importancia de la capacitación ante la promulgación la Ley 9877.

“Este tipo violencia de género, que se manifiesta en los espacios públicos, debe ser erradicado con un cambio cultural, proceso dentro del cual la capacitación juega un papel importante. El conocimiento de la ley, su alcance y su finalidad social facilita ese cambio cultural, bajo la regla del respeto hacia la otra persona”, recalcó la funcionaria.

La capacitación se desarrolla por medio de la plataforma Moodle del Ministerio Público, es auto formativa y tiene una duración de tres semanas.

## LIMÓN: MP facilita acceso a la justicia de Pueblo Cabécar



Con el propósito de garantizar el acceso a la justicia del pueblo indígena cabécar, en Taynín de Limón, personal del Ministerio Público (MP) y del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) se trasladó a esa zona, el pasado 05 de abril.

El personal visitó a la comunidad Boca Cohen, en el Colegio Indígena de Boca Cohen, donde se desarrolló el taller “Drogas, violencia y delitos sexuales”, el cual fue dirigido a estudiantes de

décimo y undécimo año. Las personas participantes se mostraron agradecidos por la actividad y compartieron sus inquietudes.

El Director del Colegio Indígena Boca Cohen dijo que “es de gran importancia (la visita), ya que los jóvenes necesitan de esta información para que se orienten a que los procesos judiciales sean más comprensivos para ellos. Además de ser oportuna para enfrentar las diferentes problemáticas que se encuentran en la comunidad”.

El funcionario señaló que el personal educativo estuvo agradecido con la visita y al abordaje del Ministerio Público, ya que se lograron establecer diferentes herramientas para poder preparar a los jóvenes indígenas a enfrentar tales situaciones.

A la gira asistieron Rafael Arias Hidalgo y Cristina Cambrero Sandí, fiscal y técnica judicial de la Fiscalía Adjunta de Asuntos Indígenas (FAI), junto con las trabajadoras sociales de la Oficina de Protección de Víctimas y Testigos de Limón, Yamileth Coto y Miryam Fajardo. El equipo fue acompañado por personas funcionarias de la Unidad de Protección de Guápiles.

La actividad se realizó bajo estricto cumplimiento de los protocolos de salud, para mitigar los contagios por COVID-19.

## Patrones culturales y estereotipos sexistas como obstáculo para el efectivo acceso a la justicia



Con la participación de fiscalas, fiscales y personas técnicas judiciales, se realizó la actividad formativa denominada “Patrones culturales y estereotipos sexistas como obstáculo para el efectivo acceso a la justicia”, la cual fue impartida de manera presencial, el pasado 20 de abril, en el aula número tres de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP).

El objetivo principal era reconocer los estereotipos de género y sus implicaciones en el abordaje de las causas judiciales. para ofrecer un abordaje que propicie el acceso a la justicia de las víctimas en los procesos penales.

Se abordaron, entre otros temas, la socialización genérica como un proceso sociocultural e histórico, los estereotipos como obstáculos para el acceso a la justicia de las mujeres, la perspectiva de género, así como las obligaciones jurídicas internacionales del Poder Judicial, derivadas de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer.

La charla fue impartida por la profesional de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia del Poder Judicial, Xinia Fernández Vargas, quien destacó la importancia de la perspectiva de género como herramienta para identificar el impacto que el sistema patriarcal ha tenido en distintos momentos históricos y contextos geográficos, así como para desnaturalizar las construcciones de género e identificar las relaciones de poder.



La fiscal adjunta de la Fiscalía Adjunta de Género, Gabriela Alfaro Zúñiga, manifestó que la información recibida es de gran relevancia y utilidad, pues permite dotar de conocimiento sobre perspectiva de género a las personas funcionarias judiciales.

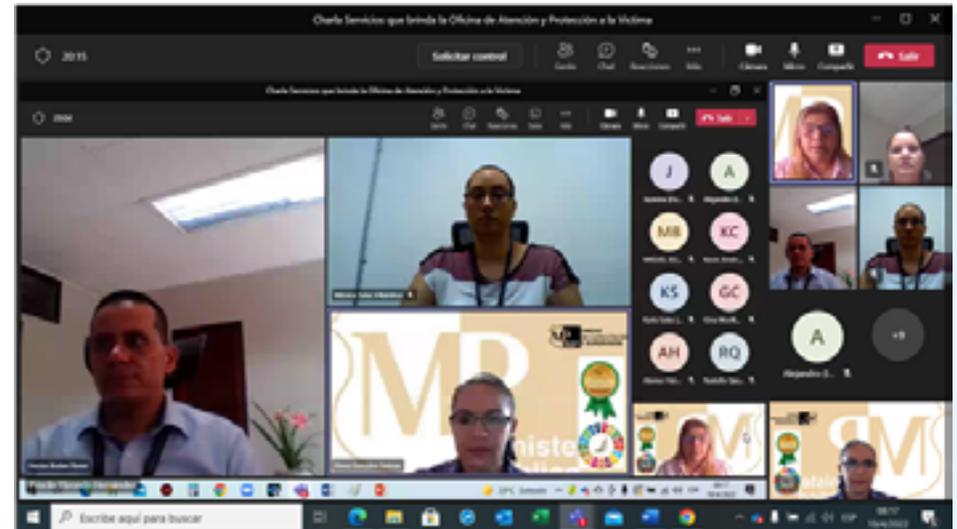
“Es esencial para lograr un verdadero acceso a la justicia y otorgar un servicio de calidad. Contar con el conocimiento para efectuar un análisis de situaciones y acudir a herramientas adecuadas para brindar una atención de calidad a las personas usuarias es esencial en el quehacer diario”, señaló la fiscal.

Por su parte, el fiscal Carlos Matamoros Ureña, indicó que esta capacitación es útil para establecer estrategias y aplicar los mecanismos legales existentes, tanto nacionales e internacionales, para garantizar esta igualdad en el acceso a la justicia y la eliminación de cualquier tipo de discriminación.

Por otro lado, la fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, agradeció a la persona expositora e indicó que el tema abordado es de suma trascendencia, para garantizar el acceso a la justicia a las víctimas vulnerabilizadas.

La jefa de la Unidad destacó la importancia de comprender los conceptos de estereotipos de género, la perspectiva de género, así como los compromisos internacionales asumidos por el Estado costarricense en la protección de los derechos humanos de las mujeres.

## Personal fiscal recibe charla sobre servicios de la OAPVD



Un total de 34 personas funcionarias de la Fiscalía de San Carlos, Guatuso, Upala, Los Chiles y La Fortuna participaron en la charla "Servicios que brinda la Oficina de Atención y Protección la Víctima del Delito (OAPVD", la cual se ejecutó el 19 de abril anterior.

La actividad tuvo como propósito principal describir los servicios de la OAPVD, desde sus programas de Atención y Protección, a fin de que el personal profesional de las Fiscalías conozca los alcances de los mismos y haga un uso efectivo en busca del bienestar de las personas usuarias del sistema.

La psicóloga y profesional en métodos de enseñanza de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) Elena González Salazar, dijo que "la charla que fue realizada para el personal del Ministerio Público de la zona de San Carlos consiguió reforzar los conocimientos de los participantes sobre los alcances y limitaciones de dicha Oficina, cuyo fin permitirá a las personas usuarias del sistema, tener acceso a los servicios de manera eficiente y oportuna, con lo cual se lograría el objeto de la Ley 8720, la cual es proteger los

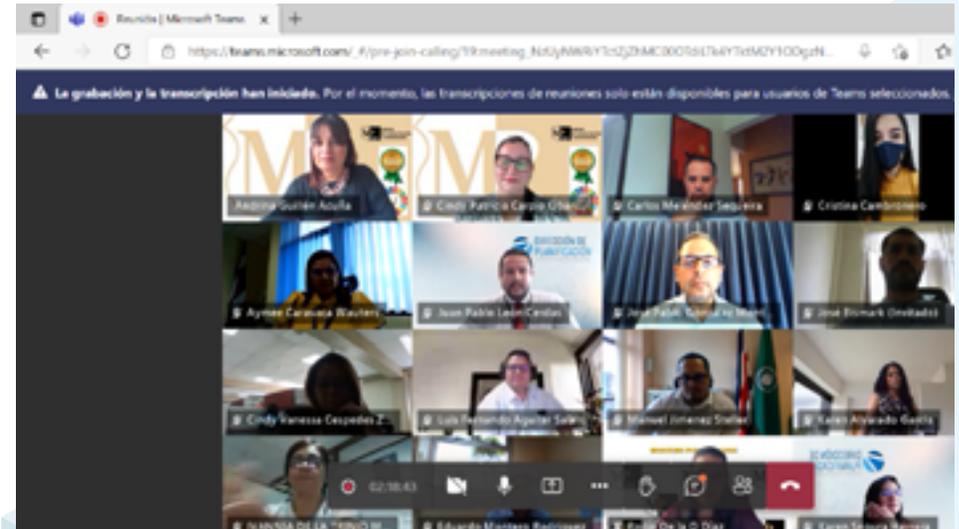
derechos de las víctimas, testigos y otros sujetos intervinientes en el proceso penal”.

Si bien es cierto, las personas participantes manifestaron en dicho espacio de capacitación que conocían de manera general los servicios que brinda la OAPVD, en razón de pertenecer al Ministerio Público. Sin embargo, agradecieron el compromiso de la UCS en actualizarlos de manera detallada sobre la funcionalidad de los servicios; los cuales van de la mano con el trabajo que realizan en las Fiscalías de todo el país.

Dicho espacio de aprendizaje logra fortalecer los conocimientos indispensables y, con ello, generar motivación y mayor compromiso para ejercer de manera excelente sus funciones.

La fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, señaló que “esta acción formativa es un medio para reforzar el tema de acceso a la justicia, ya que el conocer el funcionamiento y servicio de la Oficina de Atención a la Víctima permite dar información correcta y la articulación de acciones en el caso concreto”.

## UCS desarrolla taller sobre implementación de fórmula estadística en fiscalías ordinarias y de flagrancia



La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) realizó un taller de presentación sobre las modificaciones realizadas a la Fórmula Estadística EJ-01, así como en el instructivo para el uso del formulario estadístico mensual.

Dicho instructivo ofrece una guía a las personas que alimentan el Sistema de Gestión de Despachos Judiciales, mediante el cual se generan los informes estadísticos correspondientes a las Fiscalías, ofreciendo las indicaciones básicas para el ingreso y uso correcto de la información en los sistemas.

En el taller se contó con la participación de fiscalas adjuntas y fiscales adjuntos de las diferentes fiscalías que conforman el Ministerio Público. También participó parte del personal técnico judicial, el cual se encarga de la labor de incluir los informes estadísticos de cada despacho.

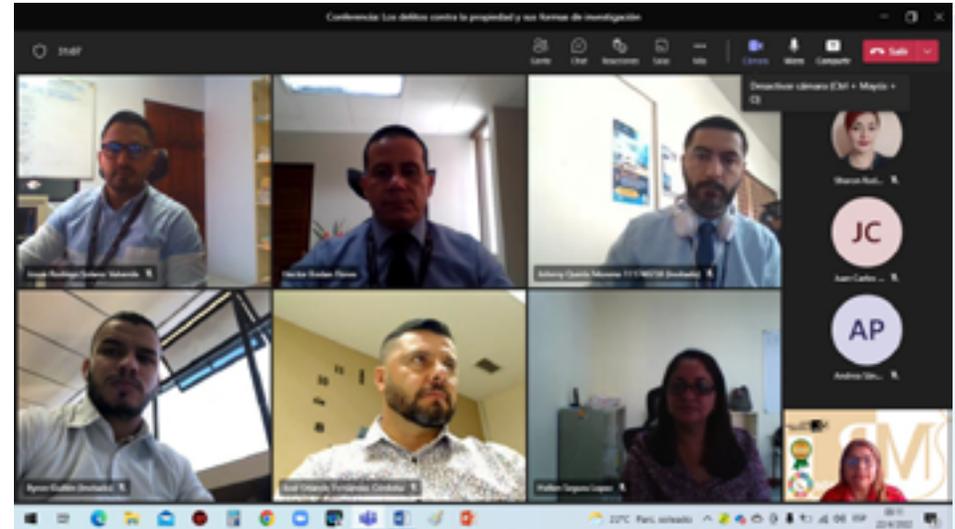
La jefa de la Sección de Estadística, Ana Erika Rodríguez Araya,

y el profesional Juan Pablo León Cerdas, ambos de la Dirección de Planificación del Poder Judicial señalaron que, desde el **Subproceso de Estadística** están comprometidos con el **aprendizaje y mejora continua de los procesos** que permitan **obtener estadísticas eficientes, robustas y útiles** para la toma de decisiones en la función pública.

Los funcionarios señalaron que el **rediseño del formulario estadístico en el MP** fue un paso más para que, mediante la **revisión y estandarización de los catálogos activos en los sistemas informáticos**, por parte de un equipo interdisciplinario conformado por **Ministerio Público, Tecnología de la Información y Dirección de Planificación**, los datos generados sirvan para cumplir el objetivo de estadísticas de calidad.

Por su parte, la fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, mencionó que “para la Unidad de Capacitación, este tipo de esfuerzos permiten no solo la preparación del personal en aspectos administrativos, sino inculcar una cultura de control y rendición de cuentas desde nuestra función. Las estadísticas de calidad permiten la toma de decisiones y develar la situación real de los despachos”.

## Personal fiscal se capacita en la Investigación de delitos contra la propiedad



La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP) inició el curso denominado “Los delitos contra la propiedad y sus formas de investigación”, el cual está dirigido a fiscalas y fiscales de las diferentes fiscalías del país. Dicha acción de capacitación se realiza los viernes 22 y 29 de abril del 2022, mediante la plataforma Microsoft Teams.

El objetivo general de la capacitación es desarrollar las competencias necesarias que le permita a las personas participantes investigar casos por delitos contra la propiedad. Al finalizar esta capacitación, el personal estará en capacidad de desempeñarse con eficiencia en la investigación de delitos contra la propiedad, analizando cada caso desde un enfoque jurídico y procesal e implementando técnicas idóneas para el manejo probatorio del caso.

El fiscal adjunto de San Carlos, Héctor Bodán Flores, quien es el especialista en contenido de esta capacitación, señaló que “la constante y permanente capacitación de las fiscalas y fiscales permitirá adquirir nuevos conocimientos y refrescar los ya adquiridos”.

El funcionario indicó que aumentará la eficiencia y eficacia en las investigaciones de los delitos contra la propiedad, lo que permitirá un mayor grado de compromiso en el desempeño de las funciones del personal y las actividades en el Ministerio Público.

La fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, recalcó que la acción formativa refuerza el conocimiento para un adecuado manejo jurídico, procesal y probatorio de los casos por delitos contra la propiedad más comunes, conocimiento que junto a la experiencia acumulada le permite un abordaje más técnico del caso, lo que le facilita su preparación y discusión en las distintas etapas del proceso.

## Fiscalías de puntarenas y garabito reciben charla sobre servicios de la OAPVD



Un total de 37 personas funcionarias de la Fiscalía Adjunta de Puntarenas y de la Fiscalía de Garabito participaron en las charlas "Servicios que brinda la Oficina de Atención y Protección la Víctima del Delito (OAPVD)", la cual se ejecutó el día 27 de abril.

La actividad tuvo como propósito principal describir los servicios de la Oficina, desde los programas de Atención y Protección.

Lo anterior, con el propósito de que el personal profesional de la Fiscalía conozca los alcances de dichos programas en favor de las personas usuarias del sistema.

La psicóloga y profesional en métodos de la enseñanza de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), Priscilla Elizondo Hernández, mencionó que "al momento de brindar la atención u protección a víctimas, testigos y demás sujetos intervinientes en el proceso, se deben valorar diversas circunstancias, toda vez que cada persona usuaria de los servicios de la oficina, brinda un sentido distinto a la

remembranza y el relato de lo ocurrido y sus impactos”.

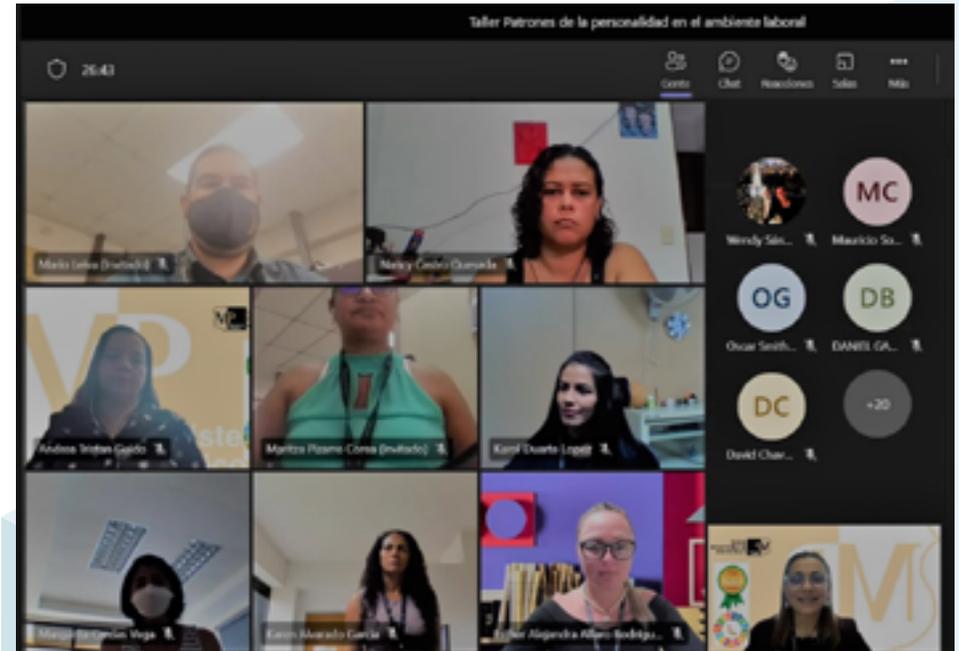
Según explicó la funcionaria, la capacitación sobre los servicios de la OAPVD reviste importancia porque busca una mejora continua de los servicios, así como fortalecer el conocimiento que ya tenía el personal profesional y de apoyo de la fiscalía.

La fiscal adjunta de Puntarenas, Dixiela Madrigal Mora señaló que “desde una perspectiva humanista, los servicios que brinda la OAPVD son esenciales para el proceso penal. Una víctima o testigo que colabora y que se siente a gusto con el servicio brindado, participa del proceso penal de una manera más natural y sencilla”.

“Es indispensable que todo el personal del MP conozca los servicios que brinda este despacho, en aras de obtener la solución al conflicto en el marco de los derechos humanos, que promueve la restauración de las partes ofendidas y la armonía social. La participación de las víctimas y testigos dentro del abanico de servicios que brinda OAPVD puede mejorar la calidad de vida de la persona usuaria, tanto en atención como en protección”, añadió la fiscal jefa de Puntarenas.

Por su parte, la fiscal adjunta de la UCS, recalcó que la acción formativa es un medio para reforzar el tema de acceso a la justicia, ya que el conocer el funcionamiento y servicio de la Oficina de Atención a la Víctima permite dar información correcta y la articulación de acciones en el caso concreto.

## Personal del Ministerio Público participa en el taller “patrones de la personalidad en los equipos de trabajo”



Con la participación de 26 personas funcionarias del Ministerio Público (MP) se realizó el taller “Patrones de la personalidad en los equipos de trabajo”.

En la actividad participó personal de las Fiscalías de Cartago, Corredores, Liberia, Cóbano, Heredia, Anticorrupción, Fraudes y Cibercrimen; Narcotráfico y Delitos Conexos; Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes. También participaron personas de la Oficina Atención y Protección a Víctimas y la Unidad Administrativa del MP.

Para la Fiscalía Adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), Mayra Campos Zúñiga, la actividad es parte del esfuerzo que realiza la UCS, para mejorar el bienestar del personal del MP,

a través de un adecuado manejo del estrés laboral y las relaciones interpersonales.

El objetivo de este taller fue dar a conocer los diferentes tipos de personalidad, sus características y a su vez los factores que les generan motivación y estrés. De esta manera, se pretende promover la armonía laboral, estableciendo estrategias de relaciones interpersonales positivas en las diferentes Fiscalías del país.

Las facilitadoras del taller fueron las profesionales Andrea Tristán Guido e Irene Chacón Madrigal, quienes mencionaron que, para mantener los ambientes laborales saludables, es necesario conocer que, en los equipos de trabajo, existen personas con personalidades distintas que facilitan o dificultan el logro de objetivos colectivos.

En razón de lo anterior, brindó información que permitirá identificar esas personalidades, sus factores de estrés y de motivación, y estrategias de comunicación, como parte de los esfuerzos que realiza la UCS para fortalecer las habilidades blandas en el personal del MP.

Las personas participantes del curso opinaron que el taller fue enriquecedor, ya que les permitirá aplicar todos esos conocimientos en las relaciones laborales, haciendo que estas se fortalezcan. El personal señaló que, tras la actividad, podrán ejecutar sus labores de forma más eficiente, respetando las individualidades en beneficio de la oficina.



# Boletín Informativo

Escuela Judicial  
Lic. Édgar Cervantes Villalta

## Gestión Humana



## XXVI Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna

*Karla Alpízar Salazar*

### *Subproceso Gestión de la Capacitación*

El Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana reconoce la importancia de promover espacios de formación dirigidos a fomentar la innovación y la mejora continua, razón por la cual, del seis al ocho de abril, se gestionó la participación de personal judicial en el XXVI Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna.

Temas relacionados con conflictos de interés, fraude y corrupción en las cadenas de suministro global y desafíos técnicos y prácticos de las auditorías internas de las Instituciones Públicas, fueron abordados durante la actividad, en la que se contó con la participación de una persona servidora de la Dirección de Auditoría Judicial.

Además, el espacio permitió conocer las destrezas que demanda la profesión en la actualidad y cómo estas generan valor frente a riesgos transversales, temas que fueron abordados por conferencistas de diferentes países, quienes compartieron su conocimiento con las personas participantes.

Esta es una actividad que se coordinó en respuesta a las necesidades de capacitación definidas en el

diagnóstico general aplicado a todas las oficinas del Ámbito Administrativo del Poder Judicial, para el periodo 2022-2023.



**Congreso:** El evento fue coordinado por la Fundación Latinoamericana de Auditores Internos y el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica.

**Créditos de la fotografía:** Instituto de Auditores Internos de Costa Rica

## Charla sobre proceso de pagos

*Karla Alpízar Salazar*

*Subproceso Gestión de la Capacitación*

El pasado primero de abril, se llevó a cabo la charla “Cómo funciona el proceso de pago desde el momento del registro del nombramiento en la PIN”, a cargo del Subproceso Administración Salarial de la Dirección de Gestión Humana e impartida por la Coordinadora de la Unidad de Pagos, Rosibel Brenes Alvarado.

La actividad fue coordinada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana como parte del ciclo de charlas llamado Gestión Humana de Puertas Abiertas, que tiene como objetivo dar a conocer los servicios que ofrece la Dirección a toda la población Judicial.

El espacio permitió explicar cuál es el proceso de pago, qué es el calendario de pagos, además de indicar cuáles aspectos pueden provocar un retraso en el pago del salario de las personas servidoras judiciales.

En total, se contó con la participación de 152 personas de los diferentes ámbitos del Poder Judicial, quienes se unieron a la charla mediante la herramienta Microsoft Teams.

Cada mes, Gestión de la Capacitación, en coordinación con otros Subprocesos de la Dirección, coordina charlas relacionadas con los servicios que se ofrecen desde esta dependencia, con el objetivo de que sean del dominio y conocimiento de todas las personas servidoras judiciales, para su beneficio.

The slide displays a table with the following structure:

Fecha de inicio de servicios de la Dependencia de Gestión Humana	Fecha límite para la recepción de proposiciones de nombramientos	Fecha de pago por nombramiento en quincena siguiente
01/01/2022	15/01/2022	15/01/2022
01/02/2022	15/02/2022	15/02/2022
01/03/2022	15/03/2022	15/03/2022
01/04/2022	15/04/2022	15/04/2022
01/05/2022	15/05/2022	15/05/2022
01/06/2022	15/06/2022	15/06/2022
01/07/2022	15/07/2022	15/07/2022
01/08/2022	15/08/2022	15/08/2022
01/09/2022	15/09/2022	15/09/2022
01/10/2022	15/10/2022	15/10/2022
01/11/2022	15/11/2022	15/11/2022
01/12/2022	15/12/2022	15/12/2022
01/01/2023	15/01/2023	15/01/2023
01/02/2023	15/02/2023	15/02/2023
01/03/2023	15/03/2023	15/03/2023
01/04/2023	15/04/2023	15/04/2023
01/05/2023	15/05/2023	15/05/2023
01/06/2023	15/06/2023	15/06/2023
01/07/2023	15/07/2023	15/07/2023
01/08/2023	15/08/2023	15/08/2023
01/09/2023	15/09/2023	15/09/2023
01/10/2023	15/10/2023	15/10/2023
01/11/2023	15/11/2023	15/11/2023
01/12/2023	15/12/2023	15/12/2023

The slide also includes the text: "FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES DE NOMBRAMIENTOS 2022" and a link to the "Página web". At the bottom, it says "¡SI JUNTOS ES COMENZAR, MANTENERS JUNTOS ES PROGRESAR, TRABAJAR JUNTOS ES TRIUNFAR".

**Proceso de pagos:** Durante la charla también se detalló cuál información se puede consultar en la página de GH en Línea.

## Contraloría de Servicios se capacita en cómo mejorar la calidad del servicio

*Karla Alpízar Salazar*

*Subproceso Gestión de la Capacitación*

El pasado seis de abril inició el curso llamado “Cómo crear una estrategia de CRM enfocada al cliente”, dirigido a conocer los principios y procesos para la aplicación de una estrategia enfocada en mejorar la calidad del servicio a la persona usuaria, y en el que participan dos personas de la Contraloría de Servicios del Poder Judicial.

El CRM, por sus siglas en inglés Customer Relationship Management, o Gestión de las relaciones con clientes, es una estrategia orientada a las personas usuarias que tiene como objetivo mejorar la atención, potenciar la satisfacción y dirigir los recursos de una manera más estratégica.

El curso fue impartido por el Instituto Incoex, durante el mes de abril y mayo, con una duración total de ocho horas, tiempo que permitió a las personas participantes aprender sobre las variables y las claves que deben ser consideradas en el momento de definir una estrategia de CRM.

La participación de las personas fue gestionada por el Subproceso Gestión de la Capacitación mediante la donación de los espacios bajo el enfoque de responsabilidad social empresarial y al amparo de la regulación para la prevención, identificación y la gestión adecuada de los conflictos de interés en el Poder Judicial, aprobada por la Corte Plena en sesión No. 14-19, y el procedimiento para regular el recibo de donaciones de actividades formativas provenientes de entes privados aprobado, en firme, por el Consejo Superior en sesión N° 95-2021.



**Estrategia CRM:** Este curso permitió que las personas participantes conocieran cómo implementar mejores estrategias para mejorar el servicio a la persona usuaria.

## Charla: La mujer en la economía

*Karla Alpízar Salazar*

*Subproceso Gestión de la Capacitación*

El pasado 22 de abril se llevó a cabo el webinar “La mujer en la economía. Desatemos el potencial de la libertad financiera” gestionado por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana con apoyo de la Universidad LEAD.

En total se contó con la participación de 84 mujeres servidoras judiciales, quienes analizaron cinco acciones que permiten a las mujeres empoderarse de sus finanzas y mejorar su calidad de vida.

La charla fue impartida por la Profesora e Investigadora Asociada de LEAD University, y la jefa del Programa de Asesoría y Seguridad Financiera de Coopenae, Kimberly Quesada, mediante la modalidad telepresencial con apoyo de la herramienta Zoom.

Las panelistas conversaron sobre la importancia de contar con un presupuesto claro y constante que permita administrar los gastos y establecer objetivos, además, profundizaron sobre la idea de ver el ahorro y las inversiones como aliados estratégicos que facilitan el alcance de las metas y como una ruta para tener tranquilidad financiera.

La charla fue gestionada por el Subproceso Gestión de la Capacitación mediante la donación de la charla bajo el enfoque de responsabilidad social empresarial y al amparo de la regulación para la prevención, identificación y la gestión adecuada de los conflictos de interés en el Poder Judicial, aprobada por la Corte Plena en sesión No. 14-19 y el procedimiento para regular el recibo de donaciones de actividades formativas provenientes de entes privados aprobado, en firme, por el Consejo Superior en sesión N° 95-2021.



**Mujer en la economía:** Emprender y estudiar fueron algunos de las recomendaciones dadas por las panelistas para generar mayores ingresos.

## Juzgados Penales inician proceso de capacitación sobre Gestión del cambio

*Karla Alpízar Salazar*

### *Subproceso Gestión de la Capacitación*

El pasado 20 de abril inició el proceso de sensibilización para personas servidoras judiciales que laboran en los Juzgados Penales, mediante la participación en el curso “Gestión del cambio: con la meta en la mente”, en el marco de la implementación del rediseño penal.

El curso estuvo a cargo de las psicólogas Jeannette Durán Alemán y Rocío Monge Rojas, Gestoras de Capacitación del Subproceso Gestión de la Capacitación, quienes, con apoyo de la herramienta Microsoft Teams, buscaron promover el desarrollo de una visión sistémica del cambio organizacional desde la corresponsabilidad y la participación activa, como mecanismo de sobrevivencia, desarrollo e innovación, de cara a las demandas internas y externas.

En el primer taller se contó con la participación de 14 personas servidoras judiciales que laboran en Juzgados Penales de diferentes Circuitos Judiciales del país, y se coordinó como parte de la estrategia utilizada para acompañar en el proceso de cambio asociado al rediseño penal.

Este taller buscó minimizar la resistencia al cambio y así facilitar la apertura al diálogo, la toma de decisiones y el

reconocimiento de las emociones para la adaptación a los nuevos procesos.



**Taller Gestión del Cambio:** Este taller se implementa con la intención de facilitar la implementación exitosa de los procesos de transformación en los equipos de trabajo de los Juzgados Penales.



# Boletín Informativo

Escuela Judicial  
Lic. Édgar Cervantes Villalta

## Defensa Pública



## La prescripción de la pena y la aplicación práctica del beneficio del artículo 55 del Código Penal

El pasado 05 de abril, se efectuó esta actividad académica, su objetivo radicó en brindar las herramientas necesarias para la aplicación práctica de la prescripción de la pena y del descuento por servicio brindado a la administración penitenciaria.

Como objetivos específicos se lograron: analizar la prescripción de los diferentes tipos de penas, reflexionar sobre de lo dispuesto en el artículo 84 del Código Penal, explorar el beneficio previsto en el artículo 55 del Código Penal en relación con el descuento por trabajo brindado a la administración pública o a la empresa privada e implementar prácticas para afianzar lo aprendido.

Como personas facilitadoras de este curso, Odilie Robles Escobar Jueza de Ejecución de la Pena de Alajuela y Héctor Sánchez Ureña Defensor público coordinador a.i. Unidad de Ejecución de la Pena.

Esta actividad académica, efectuada el pasado 06 de abril permitió identificar y analizar los elementos sustantivos y procesales de las acciones judiciales contenciosas ordinarias protectoras de la posesión y la propiedad agrarias.

Como objetivos específicos se lograron: analizar los elementos sustantivos y procesales de la acción reivindicatoria, de la acción publiciana, de la acción negatoria y de la acción declarativa de certeza.

La actividad fue desarrollada por el señor Frank Alberto Álvarez Hernández, Coordinador de la Cátedra de Derechos Reales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica.

Durante los 19 y 26 de abril se desarrolló la actividad académica dirigida a las personas técnicas jurídicas, denominada: Auto de liquidación y prescripción de la pena; esta fue impartida por el Dr. Roy Murillo Rodríguez, juez del Poder Judicial.

Su principal propósito consistió en explicar los elementos más importantes que caracterizan a los procedimientos de Auto de liquidación y prescripción de la pena.



El pasado 21 de abril, se llevó a cabo esta actividad académica, cuyo propósito fue especificar los conocimientos generales del proceso contencioso administrativo.

Como objetivo específico exponer los contenidos prioritarios para que las personas defensoras cuenten con las herramientas útiles ante un proceso contencioso administrativo.

Participó como persona facilitadora el Dr. Roberto Montero García, Defensor Público.

El pasado 28 de abril, se ejecutó esta actividad académica, cuyo objetivo consistió en analizar los principales cambios que incorpora el Código procesal en familia.

Otros aspectos enfocados en la actividad fueron: Describir las principales modificaciones del proceso en general para el logro de una mejor comprensión en el quehacer de la persona defensora y construir algunas líneas orientadoras que faciliten la implementación del Código para su aplicabilidad en las distintas labores.

Como facilitadoras de este curso participaron Sandra Mora Venegas, Supervisora de Pensiones Alimentarias y Familia y Helena Lahmann Rabbe, Coordinadora de Pensiones Alimentarias y Familia.

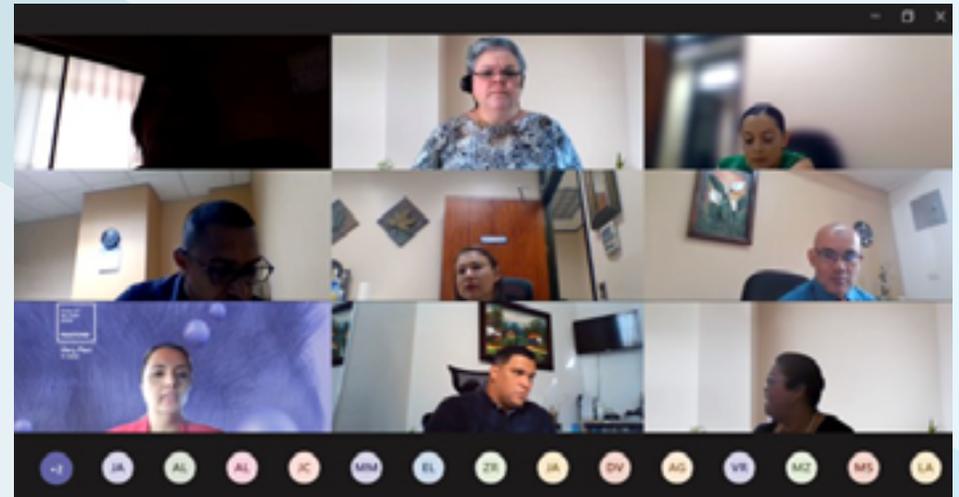
En los días 28 y 29 fue realizada la actividad académica: Uso de armas de fuego, esta es parte del Programa de actualización de la Unidad de investigación de la Defensa Pública y su finalidad radicó en aplicar formas de refrescamiento en el manejo de armas de fuego para la adquisición de mayor seguridad en su práctica. La actividad fue desarrollada por Mario Alberto Bravo y Eddy Mora, Agentes del Ministerio de la Presidencia.

## Proceso de cobros en materia de pensiones y familia

El pasado 01 y 02 de marzo, se efectuó esta actividad académica, su objetivo radicó en establecer los elementos relevantes del proceso de cobro de pensiones alimentarias en la legislación procesal de familia.

Como objetivos específicos se lograron: Identificar los instrumentos constitutivos de la ejecución directa del proceso de cobros, reconocer los ámbitos de aplicación del embargo de acuerdo con el procedimiento que establece la normativa vigente, comprender la vía más idónea en la resolución de los casos que están supeditados a un remate y aplicar lo aprendido mediante la resolución de situaciones relacionadas con los temas desarrollados.

Como facilitadora de este curso, M. Sc. Alinne Solano Ramírez, jueza en el Tribunal Colegiado del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.



## Inteligencia emocional aplicada en la atención a la persona usuaria y la relación con las habilidades blandas en tiempos de crisis o de cambios

El pasado 08 de marzo, se llevó a cabo esta actividad académica, cuyo propósito fue el de brindar conocimientos teóricos-prácticos sobre las técnicas para el manejo de la inteligencia emocional y las habilidades blandas.

Dentro de los objetivos específicos se mencionan los siguientes: distinguir el adecuado manejo de la inteligencia emocional desde la empatía y la comunicación asertiva con los demás, determinar la influencia de las habilidades blandas en la interrelación con el grupo de pares y con las personas usuarias de la organización.

Participó como persona facilitadora Carlos Romero Rivera, Contralor Regional de Servicios- I Circuito Judicial de la Zona Sur.



## Litigio internacional en el sistema interamericano

Los días 17 y 18 de marzo, se ejecutó esta actividad académica, cuyo objetivo consistió en explorar las bases conceptuales para el litigio estratégico en el sistema interamericano con el fin de lograr una tutela judicial efectiva en materia de derechos humanos de las personas menores de edad en conflicto con la ley penal.

Otros aspectos enfocados en la actividad fueron: la evolución del sistema dualista al monista en el derecho internacional, las bases del control de convencionalidad, los criterios claves para un adecuado ejercicio del control de convencionalidad y aquellos temas problemáticos en los que se ha agotado la vía interna, susceptibles de ser litigados externamente: líneas jurisprudenciales en materia de control de convencionalidad.

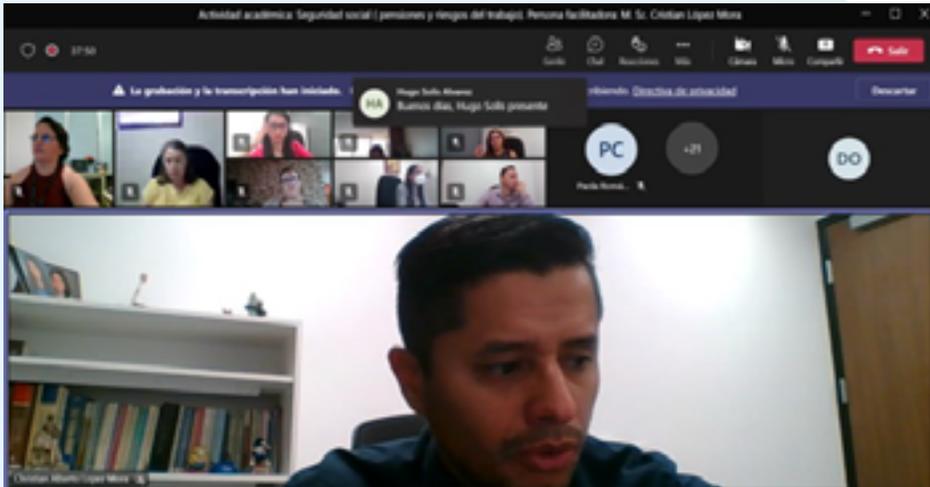
Como facilitadora de este curso participó Rosaura Chinchilla Calderón jueza de apelación de sentencia penal y Marianella Corrales Pampillo jueza de apelación de sentencia penal y de apelación de sentencia penal juvenil.



## Seguridad Social en el proceso de pensiones

En esta actividad académica, efectuada el pasado 22 de marzo se estudiaron los procesos de Seguridad Social relativos a los métodos de pensiones, en sus distintas modalidades. También se discutieron temas, tales como: la tipología de procesos que conoce el Juzgado de Seguridad Social en materia de pensiones, los aspectos relevantes procedimentales en estos procesos y los de fondo o materiales que deben ser demostrados en el ordinario de Seguridad Social.

La actividad fue desarrollada por el señor Christian López Mora, Juez de Seguridad Social.



## Delitos sexuales

Los días 24 y 25 de marzo, se realizó la actividad académica sobre delitos sexuales, con el propósito de especificar la anatomía genital humana en la interpretación adecuada de los dictámenes médicos legales, como también estudiar la fenomenología de los delitos sexuales desde la mirada de las personas protagonistas y sus consecuencias y enunciar la jurisprudencia que permita orientar las situaciones y los casos en los cuales se presentan los delitos sexuales.

Como personas facilitadoras participaron el doctor Franz Vega Zúñiga, Médico Forense y Jorge Steve Fernández Rodríguez, Juez Poder Judicial.

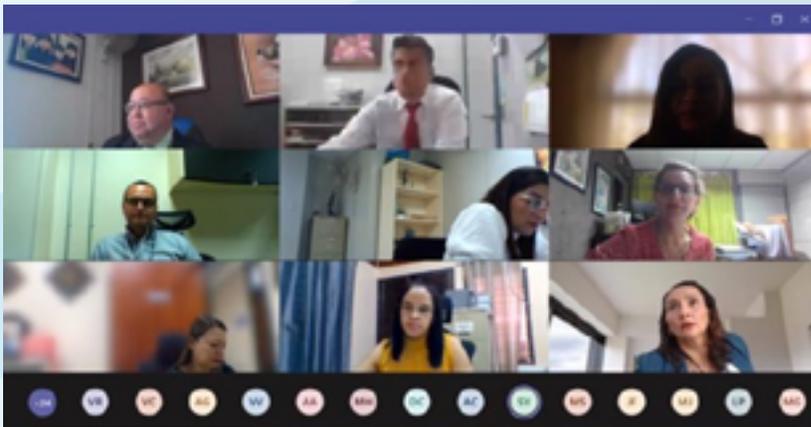


## Impugnaciones con énfasis en recurso de casación, materia pensiones y familia

El pasado 28 de marzo, se efectuó esta actividad académica, su objetivo radicó en desarrollar los aspectos más importantes y cruciales para la mejora de las impugnaciones derivadas de un recurso de casación en materia de pensiones y familia, en concordancia con la legislación actual y el nuevo código.

Como objetivos específicos se lograron: adquirir destrezas en la elaboración de recursos en sede alimentaria y de familia (estructura y formulación de agravios), discriminar qué resoluciones pueden ser apeladas, diseñar solicitudes de aclaración o adición de una sentencia que resuelve una apelación y distinguir las modificaciones que se tendrán con la implementación del nuevo Código Procesal Familiar.

Como facilitador de este curso, participó el Lic. Walter Alvarado Arias, Juez coordinador del Juzgado Segundo de Familia del I Circuito Judicial de San José.



## Cobro de honorarios

El pasado 30 de marzo fue realizada esta actividad, cuyo propósito se basó en conocer el nuevo protocolo de cobro de honorarios y costas en la Defensa Pública.

Dentro de los objetivos específicos de este curso se mencionan los siguientes: Aplicar la gestión de cobro cuando corresponda y la correspondiente declaración jurada, determinar la importancia de la solicitud de la condenatoria en costas y en los asuntos que tramita cada plaza.

Participaron como personas facilitadoras: Ana Briceño York Defensora Pública, Sandra Mora Venegas Defensora Pública de Pensiones Alimentarias y Familia y Juan Carlos Salas Castro Defensor Público.

